

Guayaquil, 14 de Abril de 2010

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DISGO S.A**

De mis consideraciones

Cúmpleme con la obligación de informar a ustedes que en desarrollo de mis funciones como comisario principal de Disgo S.A he revisado los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2009, y que mi examen lo he realizado de acuerdo a las normas y principios de auditoría generalmente aceptados, y se ha comprobado que para su elaboración se han tomado los principios de contabilidad universales, y al revisar todos sus registro contables , Libros, Auxiliares y principales se llega a la conclusión que son reales.

Además la Administración de la compañía ha cumplido con todos los requisitos y normas legales, estatutarios y reglamentarias de acuerdo a los estatutos en vigencia, también los libros de Actas, accionistas y de contabilidad, son llevados de acuerdo a disposiciones legales y su custodia está en manos de la gerencia.

Atentamente



**C.P.A María Alprecht
Comisario Principal**

